Procedimiento docente

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

colegio helicon

Educar para la vida

www.colegiohelicon.org

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. SEÑAS DE IDENTIDAD 4
2.1 ¿QUIÉNES SOMOS? 4
2.2 ¿QUÉ OFRECEMOS? 4
2.3 INSTALACIONES DEL CENTRO 5
2.4 EL UNIFORME 6
3. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA 6
3.1 EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO EDUCATIVO 7
3.2 EN RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 8
3.3 EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 9
3.4 EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO 9
3.5 DIMENSIONES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA 9
3.6 ESTILO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 9
4. LA EVALUACIÓN 10
4.1 FUNCIÓN 10
4.2 OBJETO DE LA EVALUACIÓN 10
4.3 MODALIDADES DE EVALUACIÓN, SEGÚN MOMENTOS 11
4.4 AGENTES DE EVALUACIÓN 11
4.5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 11
4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11
5. PROMOCIÓN 11
6. ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE 11
7. PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS, RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN 12
8. METODOLOGÍA 12
8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 12
8.2 PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 14
8.2.1 Los alumnos 14
8.2.2 Los profesores 14
8.2.3 Los padres 14
9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO 15
9.1 NIVELES DE PARTICIPACIÓN 15
9.2 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 15
9.2.1 Consejo Escolar 15
9.2.2 Claustro 15
9.2.3 Órganos de participación del alumnado 15
9.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO DEL PROFESORADO 15
9.3.1 El Equipo Directivo 15
9.3.2 Comisión de Coordinación Pedagógica 15
9.3.3 Equipos de ciclo 16
9.3.4 Los Departamentos Didácticos 16
9.3.5 Departamento de Orientación Psicopedagógica 16
9.3.6 Tutorías 16
9.3.7 Junta de Evaluación 16
9.3.8 Departamento de actividades extraescolares 16
9.4 OTROS AGENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 16
9.4.1 Delegados de madres y padres 16
9.4.2 AMPA 16

hélicon

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) del Colegio Hélicon enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro centro.

Justifica la educación que pretendemos en nuestra escuela.

Perfila el modelo de formación que proporciona los aprendizajes, las herramientas, destrezas o capacidades a nuestros alumnos para su desarrollo personal.

Confirma el perfil de Hélicon.

Es integral y vinculante para todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Nuestro Proyecto Educativo no es un documento cerrado. Queremos que sea práctico a la hora de orientar la actividad general de nuestro Centro y marco de referencia en el quehacer cotidiano.

La importancia de este Proyecto Educativo radica en la realización de un documento escrito, que nos debe comprometer a todos (profesores, padres y alumnos).

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

Hélicon es una Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, creada en Septiembre de 2002. Nace de la vocación pedagógica de un grupo de profesionales de la enseñanza que tratan de dar una orientación propia al proceso educativo, en función de sus conocimientos, ideales y experiencia; y con el objetivo de crear un centro escolar que satisfaga las necesidades educativas del municipio de Valdemoro.
Nuestros pilares institucionales no son rígidos e inamovibles. La orientación pedagógica la determina un claustro reflexivo que busca continuamente adaptar su práctica a las necesidades educativas estableciendo una línea pedagógica durante toda la etapa escolar desde Educación Infantil hasta Bachillerato, **incluyendo la Formación Profesional,** que permite seguir la evolución y el progreso del alumno. Del carácter reflexivo y de la creatividad de los maestros surgen objetivos, proyectos y metodologías para cultivar las fortalezas de nuestros alumnos y aportarles las herramientas que les permitan desarrollarse plenamente en un siempre cambiante futuro.

El nombre de nuestro centro es "Colegio Hélicon". Inspirado en el monte consagrado a las musas, al canto y a las artes, por la mitología griega. Funciona como centro privado en las etapas de Preescolar (Escuela Infantil), **Bachillerato y Formación Profesional,** y en régimen de concierto educativo en el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se encuentra situado en el noroeste de la localidad de Valdemoro, en una zona de nueva construcción cuya población está formada principalmente por familias jóvenes procedentes de toda la Comunidad de Madrid. En los últimos años, el ritmo de crecimiento del municipio se ha ralentizado.

2.2 ¿QUÉ OFRECEMOS?

Nuestro trabajo va encaminado a ofrecer una enseñanza de calidad, con unos valores y actitudes basados en el respeto, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia; para una sociedad auténticamente democrática educando nuestros alumnos dentro de un pluralismo social, aconfesional, participativo, activo y apolítico. La programación de actividades de nuestro centro ofrece una educación integral para la igualdad (coeducación).

El centro abarca todas las enseñanzas previstas según la ley hasta nivel de Bachillerato:

NIVELES DE ENSEÑANZA	UNIDADES		Nº ALUMNOS POR AULA
Preescolar 1º Ciclo Educación Infantil (0 a 3 años)	Etapa privada. Varía según demanda.		0 a 1 año: 8 alumnos / aula 1 a 2 años: 13 alumnos / aula 2 a 3 años: 20 alumnos / aula
2º Ciclo Educación Infantil (3 a 6 años)	12	Etapa concertada.	20 alumnos / aula
Educación Primaria (6 a 12 años)	24	Etapa concertada.	25 alumnos / aula
Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años)	19	Etapa concertada.	(1º y 2ºESO) 25 alumnos / aula
Bachillerato (16 a 18 años)	Etapa privada. Varía según demanda.		
Ciclos Formativos de Formación Profesional	Etapa privada. Varía según demanda.		

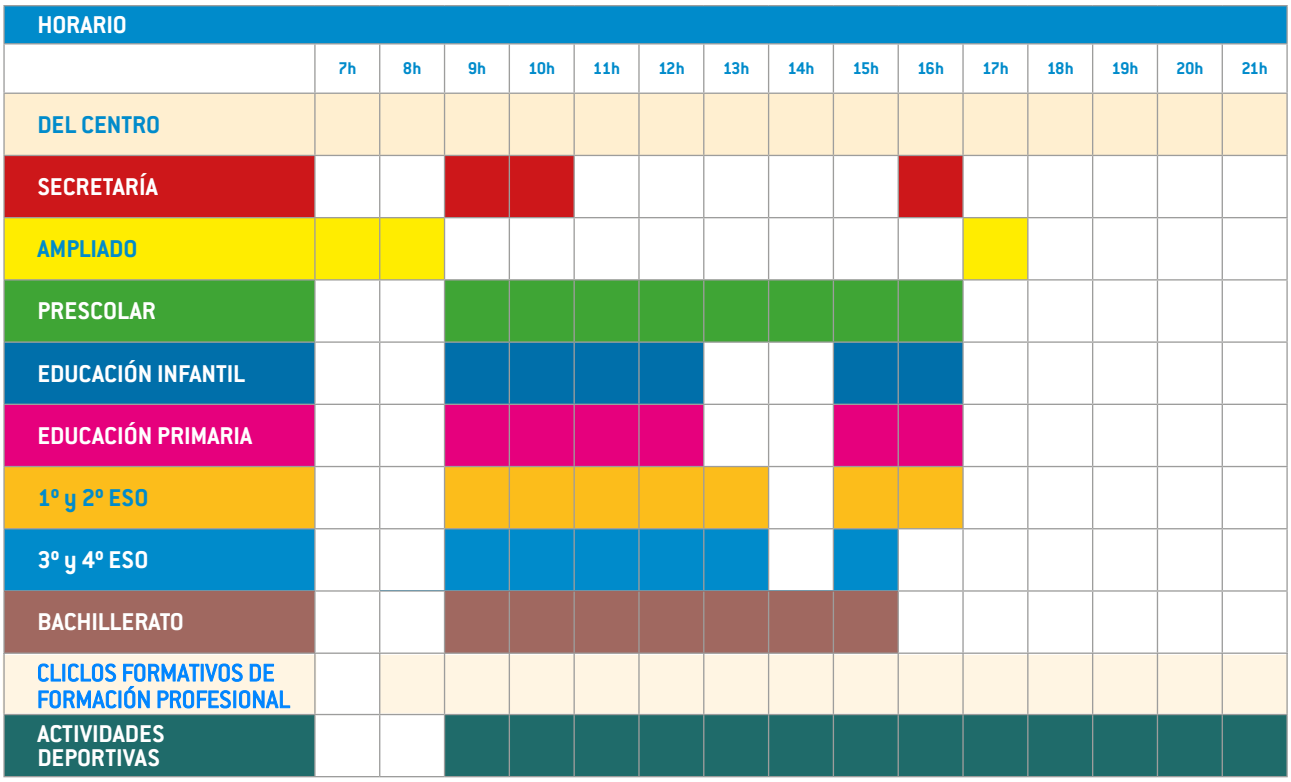

HORARIO DEL CENTRO

El horario del colegio se detalla en la tabla siguiente, quedando sujeto a modificaciones en función de la demanda.

2.3 INSTALACIONES DEL CENTRO

El Colegio Hélicon tiene 19.000 m^2 de extensión, de los cuales 13.000 m^2 están dedicados a la enseñanza, distribuidos en los siguientes espacios:

DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS:

- 12 aulas de Infantil.
- 24 aulas de Primaria.
- Aulas de Secundaria.
- Aulas de Bachillerato.
- Aulas de Ciclos Formativos de Formación Profesional
- 2 aulas de alumnos TEA.
- Aulas de apoyo y desdobles.
- Aula de Informática.
- 2 aulas de Música.
- Aula de Educación plástica.
- Aula de Arte.
- Aula de Idiomas.
- Taller de Tecnología.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Salas de profesores.
- Despachos de Jefaturas de Estudios y Orientación.
- Salón de actos.
- Biblioteca.

Los 6.000 m^2 restantes constan de las siguientes instalaciones:

CENTRO DEPORTIVO COMPUESTO POR:

- Piscina Cubierta de 25 metros.
- Piscina infantil.
- Polideportivo para fútbol-sala, balonmano, baloncesto...
- Graderío.
- Salas acondicionadas para actividades deportivas.
- Vestuarios.
- Sala de terapias.
- Sala de espera con vistas a piscinas.
- Almacenes generales.
- Cafetería.
- Comedores de Infantil y de Primaria-Secundaria.
- Cocina.
- Almacenes.
- Administración.
- Despachos.
- Pista polideportiva.

- Tienda.
- Zonas comunes.
- Patio de Secundaria y Bachillerato.
- Patio de Primaria con una zona diferenciada para los alumnos de 1º y 2º.
- Patio de Infantil.
- Patio de Escuela Infantil.
- Patio cubierto.

2.4 EL UNIFORME

Es obligatorio para todo el alumnado del centro. Consideramos que esto no impedirá educar a nuestros alumnos dentro de un pluralismo social en un contexto aconfesional, participativo, activo y apolítico.

Creemos que su uso reduce distinciones entre el alumnado de tipo social y evita ideologías excluyentes; por tanto, debe contextualizarse en una escuela que es y quiere ser ideológicamente pluralista, en especial en sus vertientes política y religiosa (evidentemente evitando el radicalismo y dichas ideologías excluyentes o violentas). Ello quiere decir respeto hacia todas las ideologías y creencias intentando trasmitir a nuestros alumnos ese mensaje de pluralidad y las informaciones lo más objetivas posibles para que progresivamente se formen sus propios criterios y analizando la realidad puedan tomar decisiones responsables.

3. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

En el Colegio Hélicon concebimos el Centro Educativo como un lugar de búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona, donde en el ámbito académico se cultiva la excelencia educativa entendida no sólo como la adquisición de conocimientos con rigor y alto nivel que dotan a nuestros alumnos de un bagaje cultural, un andamiaje para su futuro profesional y unas experiencias de aprendizaje que despierten en cada uno de ellos su curiosidad, sus intereses y su vocación; sino que dicha excelencia añade la dimensión de valorar el crecimiento personal cuyo objetivo no está en una máxima calificación numérica sino en lograr ese máximo desarrollo de las capacidades del alumno. Todo ello en un clima de gusto por aprender, de desarrollo del esfuerzo personal, favoreciendo la exigencia interior y la autonomía.

Buscamos llegar a este desarrollo integral de la persona desde los siguientes **PRINCIPIOS EDUCATIVOS.**

Nuestro Colegio concibe **la educación en la libertad y para la libertad.**

> *La educación debe capacitar al individuo para una libre y responsable elección entre las diversas opciones que la vida le ofrece.*

QUEREMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

Comprometidas con la sociedad en la que viven, respetando los principios y valores democráticos que consagra nuestra Constitución así como, los derechos y libertades fundamentales de los Derechos Humanos; personas comprometidas con la defensa de la Paz, de la Solidaridad, la Justicia, y el Medio Ambiente, para contribuir a la efectiva igualdad entre los sexos (Coeducación), la salud y el desarrollo sostenible.

CREEMOS EN PERSONAS DIALOGANTES

El ideal democrático plasma el espíritu de diálogo propio de la madurez humana. La educación debe hacerse en la práctica del diálogo; éste es el único cauce para llevar a la sociedad a actitudes más democráticas. Esto supone moverse en niveles que permitan el encuentro de pareceres y la gestión colegiada en todos los ámbitos, así como una convivencia tolerante y pacífica. No excluimos el conflicto, sino que aprendemos de él, aprendemos a solucionarlo practicando el diálogo, las habilidades sociales, el consenso y el acuerdo responsable de las partes implicadas.

ENTENDEMOS LA EDUCACIÓN COMO APERTURA A TODOS LOS VALORES

Valores éticos, religiosos, estéticos y filosóficos; que permitan a nuestro alumnado establecer todos los planteamientos sobre la existencia, a preguntarse por el sentido de la vida y por algo que sostenga y dé sentido a todo.

QUEREMOS PERSONAS CREATIVAS

El hombre y la mujer de nuestro tiempo no pueden ser únicamente especialistas; deben ser personas creativas, abiertas a los cambios, al aprendizaje constante, a la versatilidad. Es decir, nos definimos para una educación en la que se estimule la curiosidad del alumno, su capacidad de asombro, su tendencia natural a hacer preguntas, a descubrir, a inventar... Por ello no limitamos nuestro Proyecto Educativo a las áreas curriculares, sino que abordamos y fomentamos las actividades musicales, teatrales, plásticas, literarias, de comunicación informática, deportivas, de juego.

CONCURSO ACTIVO Y PARTICIPATIVO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro Proyecto Educativo se lleva a cabo con el concurso activo y participativo de toda la Comunidad Educativa: profesores, padres, alumnos y personal no docente, donde todos aprendemos y enseñamos algo a los demás.

Siendo consecuentes con los rasgos de identidad y los principios educativos expuestos anteriormente, el Colegio Hélicon se propone conseguir los siguientes OBJETIVOS GENERALES en los diferentes ámbitos:

3.1 EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Propiciar en el alumno el desarrollo de su personalidad de manera integral: de sus capacidades cognitivas, físicas, críticas, creativas y afectivas, para que pueda interpretar la realidad física y social, dirija su propia acción, sea capaz de resolver problemas intra e interpersonales erigiéndose en un ser social, equilibrado y autónomo, capaz de pensar por sí mismo.

Los docentes hemos consensuado lo que denominamos el Perfil del Alumno Hélicon como el conjunto de herramientas o destrezas, fortalezas y capacidades que hemos de cultivar en nuestros alumnos para que una vez termine su etapa académica en nuestro centro puedan continuar con ese desarrollo personal con plenas garantías. Este perfil se concreta en el siguiente decálogo:

1. Un alumno que confíe en si mismo, que esté motivado y con una autoestima fuerte, que conozca sus fortalezas y debilidades. Con una autoconfianza apropiada que favorezca el establecimiento de metas mayores. Capaz de aceptar y manejar situaciones cambiantes en su entorno emprendiendo iniciativas individuales o colectivas sin imposición.

2. Un alumno creativo y curioso. Es decir, un alumno preparado para adaptarse a un mundo cada vez más cambiante. El alumno no es un mero consumidor o usuario de conocimientos aportados por libros, docentes, Internet, etcétera. Debe ser consciente de que puede generar nuevo conocimiento a partir del adquirido, proponer, organizar y llevar a cabo proyectos e ideas. Con un pensamiento rico, original y creativo unido al entendimiento crítico se construye el conocimiento. Debe comprenderse el aprendizaje como el proceso continuo de búsqueda de conocimiento en el que nunca deje de sentirse curioso, ansioso por descubrir. El pensamiento original y la imaginación constructiva abren distintas vías y por tanto aportan soluciones a problemas y retos controlando la frustración.

3. Un alumno que sea capaz de comunicarse correctamente en distintas lenguas y lenguajes. Seguro en la utilización de los diferentes canales de comunicación. Que se expresa con fluidez y utiliza un vocabulario adecuado. Consciente de la importancia de una adecuada comunicación, incluso no verbal, y capaz de establecer relaciones de manera rápida, afectiva y virtual. Consciente de las posibilidades que se ofrecen no sólo a nivel local, sino global y con capacidad para aprovecharlas desenvolviéndose adecuadamente respetando y manejando dichos canales con seguridad como en el caso de las redes sociales.

4. Un alumno que trabaje en equipo, que sea cooperativo y colaborativo. Deberá de ser flexible, desarrollando distintas formas de trabajo encaminado a un fin común aceptando roles, aportando serenidad, organización y motivación, siendo capaz de plantearse metas, y comprensivo con los demás componentes del equipo. Debe desarrollar una capacidad para escuchar, respeto y tolerancia, y una gran capacidad crítica por la otra persona (compañeros/as, profesor/a). Esto fortalece la tolerancia hacia la diversidad de criterios y opiniones.

5. Un alumno con empatía y conciencia social y medioambiental, permeable a otras realidades, que le lleve a ser sensible, a ponerse en lugar de los otros y a una participación activa, que busca ayudar con generosidad a sus compañeros. Un alumno proactivo, consciente de que puede y debe aportar a su entorno, que asume riesgos, lo que implica la toma de la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, decide qué quiere hacer y cómo hacerlo. Protagonista de su aprendizaje, que asume la responsabilidad de aprender, de hacer que las cosas sucedan, y es capaz de realizar críticas.

6. Autónomo y reflexivo en su aprendizaje siendo capaz de resolver los posibles retos que se le planteen sin total dependencia del exterior y capaz de evaluarse a sí mismo durante el proceso de aprendizaje. Es independiente y motivado por sí solo para aprender.

7. Un alumno digital. Con habilidades necesarias para desenvolverse y aprender en espacios virtuales con la necesaria capacidad de abstracción y organización, y de manejar la información contrastando y acudiendo a fuentes fiables, tratándola adecuadamente en su edición, y empleándola de forma segura consciente de los riesgos que entraña y de las consecuencias por su mal uso.

8. Un alumno responsable y corresponsable sobre sus actos. Que sea consecuente con los mismos tanto individualmente como en grupo. Que sepa adecuarse a las situaciones utilizando registros y compartimientos ajustados a cada momento, realidad o contexto.

9. Alumnos con sentimiento de pertenencia al colegio al participar en el centro de forma activa, que intervengan en su organización, que lo configuren y que lo sientan suyo, y por tanto lo cuiden, mantengan y defiendan.

10. Alumnos que posean un acervo cultural que sea el soporte de una adecuada reflexión y opinión no sólo basada en un contexto actual, sino también en nuestra historia y en las contribuciones a nuestra cultura a través de la literatura y las artes y las ciencias, y que les permita continuar su vida académica y profesional con solvencia.

- Encauzar toda la actividad del centro para que se desarrolle en un clima de convivencia democrático basado en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua, estableciéndose así un marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.

Recogemos este objetivo en nuestro Plan de Convivencia que define un modelo de convivencia y establece los medios para llevarlo a cabo fijando criterios e implementado planes y programas. Nuestro modelo de convivencia aprovecha el tratamiento del conflicto como una herramienta educativa más dado que es parte de nuestra vida en sociedad. Erradicarlo únicamente desde el punto de vista disciplinario reduce las posibilidades de que después de su vida académica en nuestro centro, el alumno disponga de las capacidades para tratar con él.

- Potenciar la orientación educativa y profesional, como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno y de la elección de su camino para la vida, destacando la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevarla a cabo, siendo ésta una función que compete a todo el profesorado con la coordinación del departamento de orientación.

- Potenciar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre, que mejoren los hábitos culturales de los alumnos y que faciliten su inserción en el mundo laboral.

3.2 EN RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Seleccionar contenidos curriculares que despierten su curiosidad y sean funcionales, que potencien la capacidad de comprensión y la memoria reflexiva, que estimulen el conocimiento y el respeto del medio ambiente, así como del patrimonio social y cultural, que puedan ser empleados para despertar sus vocaciones profesionales, resolver problemas en su experiencia diaria y para llevar a cabo otros aprendizajes así como la adquisición de nuevos contenidos.

- Potenciar el aprendizaje significativo partiendo de los conocimientos previos del alumno, buscando respuestas educativas variadas y creativas. Estas se ajustarán a diferencias en cuanto a capacidades, motivaciones, estilos de aprendizaje e intereses, habituando a los alumnos en las principales técnicas de trabajo intelectual para, de forma progresiva, aprender de manera más autónoma.

- Promover actividades de contenido interdisciplinar abordando los temas transversales, sin olvidar la racionalidad metodológica y científica de cada una de las disciplinas, favoreciéndose el trabajo en equipo, el contacto con el medio físico y social y dando un enfoque globalizado de toda la enseñanza.

- Propiciar las medidas de atención a la diversidad dentro del marco de la normalización y de la individualización así como buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para todos los alumnos incluidos aquellos con necesidades educativas especiales.

- Hacer de la evaluación, tanto por parte del profesorado como del alumnado un verdadero análisis de todo el proceso educativo en general y de cada alumno en particular, así como un instrumento de motivación y autoestima con el que desarrollar el aprecio por el propio esfuerzo, el afán de superación y el gusto por el trabajo bien realizado, trasmitiendo los resultados del desarrollo y progreso individual frente a una simple calificación comparativa entre alumnos.

- Avanzar en el uso y estudio de los medios de comunicación audiovisuales e informáticos, como nuevas formas de motivación, producción y almacenaje de información e investigación en el aula, así como desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita en otros idiomas.

3.3 EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del centro, creando comisiones activas que se encarguen de las distintas funciones y competencias, para una optimización de los recursos humanos, materiales y económicos. Consiguiendo que todo el personal de Hélicon se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional.

- Agilizar la organización del centro, estandarizando los informes, clarificando las funciones y competencias de cada estamento; detallando con la mayor claridad posible en el calendario las reuniones y trabajos a desarrollar.

- Implantar en nuestro centro un Plan de Calidad de acuerdo al Modelo Europeo, como mejora continua de los procesos de modo que todas las funciones de nuestra organización deberán perfeccionarse continuamente para alcanzar un nivel óptimo de eficiencia, dando respuesta adecuada a las necesidades y demandas de toda la comunidad educativa.

3.4 EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

- Estimular al profesorado para que participe activamente en el funcionamiento del centro, proporcionando los medios y condiciones necesarios para desarrollar una acción educativa de calidad.

- Potenciar el trabajo en equipo a través de la coordinación entre los profesores de los distintos niveles, poniendo en común las metodologías, procedimientos y técnicas utilizadas.

- Posibilitar la acción investigadora del profesorado, al igual que su integración en proyectos de innovación pedagógica, propiciando todos los recursos para su reciclaje y formación permanente, incorporando técnicas, recursos, métodos y programas que favorezcan una educación sólida y una constante renovación.

3.5 DIMENSIONES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Teniendo en cuenta lo expresado en nuestros principios y objetivos educativos, la acción educativa se materializa en dos dimensiones:

- **Dimensión individual:** será una educación que detecte, libere y desarrolle las cualidades y capacidades positivas del alumno (creatividad, espíritu crítico, voluntad, y profundidad reflexiva) y que afirme en él la individualidad y la autoestima, con el fin de conseguir el esfuerzo orientado a la superación personal.

- **Dimensión social:** será una educación que enseñe pautas de organización y participación activa en la sociedad, que promueva valores de amistad, cooperación e intercambio cultural, que desarrolle la capacidad de influir de forma responsable en el grupo y de responder ante él. Una educación que contribuya a la formación de ciudadanos que participen libre y responsablemente en la vida de su comunidad.

3.6 ESTILO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje tendremos en cuenta:

- El **grado madurez de los alumnos**, planificando así la intervención educativa para conseguir un aprendizaje eficaz.

- La **Pedagogía**, que nos dará las pautas para el proceso de enseñanza aprendizaje atendiendo a la diversidad, programando contenidos mediante actividades manipulativas, expositivas, colaborativas, cooperativas, de investigación, etcétera.

- Los datos obtenidos tras el **análisis del contexto sociocultural y económico** de los alumnos.

- Los conocimientos aportados por **las distintas disciplinas.**

Nuestro centro considera como **aspectos claves del aprendizaje escolar:**

- Que sea un **aprendizaje funcional.**
- Que sea un **aprendizaje significativo.**

ENTENDEMOS POR APRENDIZAJE FUNCIONAL AQUEL QUE:

- Pueda ser **utilizado** por el alumno **en circunstancias reales.**
- Sea **útil para** llevar a cabo **otros aprendizajes** y la adquisición de conocimientos.
- Permita **desarrollar habilidades y estrategias** de planificación de la propia actividad de aprendizaje.

EN CUANTO AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, ES AQUEL QUE:

- Se elabora **a partir de los conocimientos y experiencias previas del alumno.**
- Es el **propio alumno el que construye** activamente su aprendizaje revisando, modificando y enriqueciendo sus esquemas de conocimiento, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones o realidades y descubriendo el principio y los procesos que lo explican.

Esto contribuirá a mejorar su capacidad de organización y a abordar otras experiencias, sucesos, ideas y procesos de pensamiento que adquirirá escolar y extraescolarmente. Es decir, **se aprenderá a aprender.**

El **profesor** en este proceso tendrá una **función de observación, mediadora y de guía**, encargándose de:

- **Descubrir** estos saberes previos y los estadios evolutivos del alumno.

- **Presentar** la nueva información de manera coherente, clara y organizada.

- **Motivar** al alumno presentando las actividades con cierto desafío, de forma que le resulte atractiva la superación de los retos planteados.

- **Planificar y organizar** cuidadosamente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje estableciendo con precisión las metas u objetivos, teniendo en cuenta la capacidad de los estudiantes para alcanzarlos.

- **Realizar una observación constante** de todo el proceso, e intervenir a fin de superar obstáculos.

- **Generar una interacción positiva** entre el profesor y los alumnos creando un clima adecuado en clase, de aceptación, confianza mutua y respeto, definiendo los roles y responsabilidades de cada uno.

El ambiente de enseñanza debe ser interactivo, dinámico y creativo para asegurar el proceso de enseñanza aprendizaje.

4. LA EVALUACIÓN

4.1 FUNCIÓN

Siendo la evaluación un elemento integrante del proceso enseñanza-aprendizaje, su finalidad será la obtención de información que nos permita la toma de decisiones para adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de los aprendizajes y en la adquisición de las funciones ejecutivas de nuestros alumnos.

4.2 OBJETO DE LA EVALUACIÓN:

En el caso de la evaluación de alumnos atenderemos a:

- Capacidades, saberes, destrezas y actitudes.

- Grado de integración y adaptación del alumno en su grupo y centro.

- Nivel de adquisición de dichas capacidades, saberes, destrezas y actitudes adquiridos en el curso, ciclo o etapa anterior.

- Detección de las necesidades educativas, generando medidas de atención a la diversidad, cuando así procediese.

4.3 MODALIDADES DE EVALUACIÓN, SEGÚN MOMENTOS:

- **Evaluación inicial o diagnóstica,** para determinar el nivel adquirido por el alumno en el momento de acceder a una nueva fase de aprendizaje y poder decidir el tipo de ayuda o intervención pedagógica que se le ha de ofrecer. Se valdrá de instrumentos tales como observaciones de carácter global y sistemático, entrevistas a los alumnos y familiares, informes y contactos con las escuelas y/o profesores de procedencia.

- **Evaluación formativa continua,** que nos permitirá ajustar progresivamente la intervención y ayuda psicopedagógica al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. Se valdrá de herramientas que permitan detectar el preciso momento en que se produce una disfunción, la causa que lo produce y aplicar estrategias correctoras necesarias para superarla. Se adecuará a la diversidad de los alumnos en cuanto a intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje. Se evaluará en función del alumno y de su proceso evolutivo.

- **Evaluación sumativa o final,** que permitirá comprobar el grado de cumplimiento de las intenciones educativas. Para ello, se deben establecer unos objetivos didácticos precisos correspondientes a los contenidos que se pretenden trabajar en un determinado periodo, y unas actividades de aprendizaje y de evaluación que se acomoden a estos objetivos.

4.4 AGENTES DE EVALUACIÓN

La evaluación la realizarán **los profesores.** Una vez en el trimestre tendrán lugar las sesiones de evaluación coordinadas por el profesor tutor, donde se pondrán en común los resultados y se actuará **de forma colegiada** en los casos en los que proceda. Dichas actuaciones estarán consensuadas con el **Departamento de Orientación.**

4.5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán **suficientemente variados,** de modo que nos permitan evaluar los distintos tipos de capacidades cognitivas y motrices, la actuación e inserción en el grupo, el equilibrio personal y afectivo, el lenguaje y la comunicación, así como los distintos tipos de contenidos dando siempre respuesta a los objetivos programados.

Así, nos basaremos en la **observación** del trabajo cotidiano y de los comportamientos del alumno y en el **análisis** de trabajos como pruebas orales y escritas, etc.

4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de la vida escolar establecemos unos indicadores del **grado de adquisición** de las herramientas, capacidades y fortalezas consensuadas en el perfil del alumno y de los objetivos del currículo. Serán el **referente básico para la toma de decisiones** respecto de la adecuación curricular y la evaluación y promoción de los alumnos.

Deberán estar **precisados y especificados por los profesores** de los distintos departamentos. Irán **secuenciados** por cursos. Deberán estar **presentes en la elaboración de las programaciones didácticas.**

5. PROMOCIÓN

Se procederá a la promoción de curso cuando aplicando los criterios de evaluación se hayan alcanzado los objetivos correspondientes, una vez informados alumnos, padres y profesores, y basándonos siempre en la legislación vigente.

6. ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE

Será llevada a cabo por el **equipo docente**, con el apoyo técnico del **Departamento de Orientación**.

Tendrá especial i**mportancia en los** momentos de **cambios de etapa, elección de optativas, incorporación a la vida activa** u otras decisiones **sobre itinerarios académicos o profesionales** a seguir.
Contribuirá a la **personalización de la educación,** a la **orientación en y para la vida**, atendiendo al contexto real del alumnado, y contribuirá a **prevenir las dificultades** de aprendizaje y no solo a **asistirlas**.

7. PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS, RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

Se llevarán a cabo por el equipo docente, asesorado por el Departamento de Orientación, empleando programas, métodos y materiales especialmente preparados para ello que llevarán a un constante planteamiento de la situación individual del aprendizaje de cada alumno.

La atención a la diversidad la hemos descrito, no como algo excepcional o adicional a nuestra práctica docente, sino como parte del día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta atención se pone de manifiesto en nuestro Proyecto Educativo de múltiples formas y entre ellas mediante los denominados apoyos, no sólo para alumnos de necesidades educativas especiales, sino para otros alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo como alumnos que precisan de un refuerzo en las áreas instrumentales, un desarrollo de sus habilidades sociales y alumnos de altas capacidades.

8. METODOLOGÍA

8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que aplicamos en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje es flexible y abierta. Buscamos un **enfoque metodológico integrador**, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.

Optamos por un modelo de **enseñanza comprensiva,** no segregadora que garantice unos contenidos mínimos comunes para todo el alumnado.

Proporcionamos una enseñanza ajustada a las necesidades de los alumnos creando ambientes de aprendizaje diversos. Los alumnos podrán seguir **diversas enseñanzas según sus características y necesidades educativas.**

Potenciamos el **aprendizaje significativo.** A través de una evaluación inicial partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumno, mediando para que sea el propio alumno el que construya activamente su aprendizaje. Para conseguir estos aprendizajes significativos utilizamos **métodos diversos**: de carácter **inductivo** donde, partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables; y **deductivo** que, siguiendo el proceso inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumno en la construcción de su propio conocimiento.

Haremos uso de una **metodología participativa**. Concedemos especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio. En definitiva, el aprendizaje entre iguales.

Será una **metodología activa.** Fomentamos en el alumno una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convierta en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

Conciliaremos el **enfoque disciplinar e interdisciplinar.**

Haremos, en la medida que sea oportuno **una secuenciación en espiral** en torno a los conceptos básicos de cada disciplina.

Aplicaremos una **enseñanza individualizada,** que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, haciendo uso de diferentes técnicas de trabajo y recursos didácticos variados.

Los anteriores principios se concretan en lo siguiente:

- Siguiendo la vocación integradora de nuestro centro y la voluntad de facilitar a nuestros alumnos los apoyos necesarios en su proceso de aprendizaje somos centro preferente en la escolarización de alumnos TEA. Disponemos de dos Aulas TGD en Infantil-Primaria y en la Etapa de Secundaria.

- Realizamos los apoyos y adaptaciones curriculares tanto significativas como metodológicas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en el día a día del aula. Es decir, la atención a la diversidad no es una característica adicional a nuestro trabajo diario sino que entendemos que la docencia implica esta atención en un aula con alumnos diversos.

- Buscando la máxima implicación y responsabilidad del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje

le hacemos partícipe en la modificación de su entorno, es decir, de su centro educativo. Se le posibilita el crear sus espacios, el ambientarlos, el transitarlos y utilizarlos. Conseguimos fomentar el orgullo de pertenencia en el alumno entendido como esa vinculación bidireccional con su centro educativo que en ocasiones le pide o exige pero que también le facilita y se preocupa por él.

- Creamos los espacios dentro del horario lectivo para que nuestros alumnos experimenten aprendizajes relativos a su autonomía personal, su capacidad de esfuerzo y la interacción y el consenso con los demás buscando objetivos comunes.

- Afrontamos la enseñanza de la lengua extranjera siguiendo los principios metodológicos de un aprendizaje significativo creando la necesidad de comunicarse en el alumno, ofreciendo los espacios para su aprendizaje sin restar contenidos a otras áreas y por tanto creamos un método propio denominado Proyecto bicultural. Las características de este Proyecto son las siguientes:

  - Siguiendo los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en lo relativo a la acreditación de niveles de inglés, habilita a los alumnos para la obtención de la certificación A2 al final de la Etapa de Primaria, B2 al final de la Educación Secundaria Obligatoria y C1 al final del Bachillerato.

  - El compromiso por este Proyecto se materializa en un número de auxiliares de conversación nativos que asegura que todos los alumnos del centro dispongan de este recurso en los espacios y tiempos suficientes para cumplir su objetivo.

  - Absorber el bilingüismo en determinadas áreas o asignaturas sin sacrificar el currículo seleccionando los contenidos, programando las actividades o graduando el nivel de uso del inglés en función de las capacidades de los alumnos.

  - Fomentando actividades contextualizadas en la dinámica del centro que sirvan de espacio para la utilización del inglés.

  - Mediante un plan de formación y sensibilización del profesorado para favorecer la inclusión de la lengua inglesa en las actividades docentes.

- Uso de iPads como una eficaz herramienta que aporta:

  - Amplias aplicaciones educativas que permiten la creación intuitiva de unos contenidos de forma atractiva para el alumno. Esto contribuye al aprendizaje significativo.

  - Amplias posibilidades de comunicación entre alumnos y entre docentes intercambiando información y recursos.

  - Gestión documental de los trabajos y recursos de alumnos y docentes.

  - Cumplir objetivos en el desempeño de la competencia digital, tanto en el ejercicio de la función docente como en relación a los aprendizajes de los alumnos.

El uso de iPads con la fórmula de un iPad por alumno se lleva a cabo exclusivamente en la Etapa de Secundaria. La capacidad de pensamiento abstracto que se desarrolla en Secundaria y el necesario nivel de autonomía hacen que sea en dicha Etapa el momento adecuado para su uso en esta modalidad. En los cursos de Infantil y Primaria se utilizan para determinadas dinámicas y actividades iPads en propiedad del centro escolar.

El uso del iPad como herramienta educativa en Secundaria exige que la familia o, en caso de alumnos mayores de edad, el propio alumno, lo aporte y ceda su gestión y sus derechos de uso a favor de nuestro centro escolar mediante contrato. Asimismo exige que las iPad cumplan determinados requerimientos técnicos para posibilitar dicha gestión, permitiendo instalar y desinstalar aplicaciones, controlar y limitar su uso. También exige que posea una determinada funda de seguridad que proporcione las garantías necesarias ante golpes evitando su deterioro.

- Nuestros alumnos participan en un Programa extraescolar de enriquecimiento personal, denominado ENTUSIASMAR, buscando su estímulo mediante experiencias de aprendizaje en determinados ámbitos o áreas. Sus objetivos son los siguientes:

  - Disponer en los diferentes niveles de una formación necesaria para el desarrollo del presente Proyecto Educativo.

  - Ajustar la oferta formativa a la mejora en las competencias digitales y en lengua extranjera.

  - Posibilitar el enriquecimiento del alumno fomentando determinadas capacidades y actitudes.

  - Posibilitar un enfoque interdisciplinar mediante el aprendizaje significativo.

  - Estimular a los alumnos manteniendo o despertando su curiosidad.

8.2 PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Una planificación de la acción tutorial adecuada la entendemos como una actuación con respecto a:

8.2.1 Los alumnos:

- Organizar a principio de curso jornadas de acogida o asambleas informativas, especialmente para los alumnos que llegan al centro por primera vez, para anticiparnos a posibles problemas de adaptación en sus clases y en la dinámica escolar.
- Hablar a principio de curso con los alumnos de sus derechos y deberes, de las normas de régimen interior y de disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades.
- Recoger información sobre la dinámica del grupo-clase y los alumnos que lo componen, e intervenir para favorecer la integración escolar y social en los casos que sea necesario.
- Derivar a los alumnos con mayores dificultades hacia el departamento de orientación para un posible diagnóstico y tratamiento sus dificultades de aprendizaje
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo y la autoestima.
- Celebrar reuniones con el delegado y el subdelegado y con el grupo de alumnos para preparar las sesiones de evaluación, comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Ayudar a los alumnos a conocer su potencial, sus limitaciones e intereses y a comprender la relación entre ellos y la elección académica y profesional.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- Desarrollo de técnicas de estudio que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

8.2.2 Los profesores:

- Consensuar con el Departamento de Orientación un plan de acción tutorial, tal y como debe recoge el Plan de Convivencia, para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.
- Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones, con carácter confidencial y en el ámbito exclusivamente profesional, sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Obtener un alto grado de coordinación entre todos los miembros del equipo docente para lograr la consecución de objetivos en los diferentes ciclos y en la realización de actividades.
- Fomentar y apoyar la formación continua del profesorado, tanto individual como coordinada desde el equipo directivo.
- Desde el equipo directivo además, se consensuarán los principios de evaluación inicial, continua y final; y se coordinará el establecimiento de cauces de colaboración entre profesores para marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.

8.2.3 Los padres:

- Reunir a los padres al comienzo del curso para informarles de las horas de visita, los horarios de los alumnos, la presentación y composición del equipo educativo, los objetivos y las actividades de tutoría.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso; colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación escolar, o en su defecto a las situaciones de alumnos con altas capacidades.

- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres (solicitando la colaboración del orientador o del equipo psicopedagógico del centro).

- Colaborar con los padres en el conocimiento y comprensión del momento evolutivo que está atravesando su hijo y orientarles sobre las pautas para favorecer su desarrollo.

- Recabar de ellos la información necesaria para poder llevar a cabo correctamente su labor tutorial.

9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

9.1 NIVELES DE PARTICIPACIÓN

La participación en nuestro centro se realizará gracias a una adecuada información entre los órganos de participación de la comunidad educativa. Así, se tendrán en cuenta siempre que sea necesario y posible, las diferentes opiniones para tomar decisiones y poderlas llevar a la práctica de la forma más consensuada posible.

9.2 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

9.2.1 Consejo Escolar:

Es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos y personal no docente); cuyas competencias están establecidas por Real Decreto.

9.2.2 Claustro:

Órgano propio de participación de los profesores en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes del mismo.

El claustro será presidido por el Director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicios en el centro.

9.2.3 Órganos de participación del alumnado:

Tal como debe prever el Plan de Convivencia se asegura la participación del alumnado.
Se colegia un órgano cuyas funciones y grado de participación de sus miembros deben ser aprobadas por el Consejo Escolar, formado por:

- Los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.

- Los Delegados y Subdelegados encargados de representar a la clase y cuya elección se hace en cada grupo pudiendo ser cesados a petición del grupo, del tutor, por incumplimiento de funciones o a petición propia.

- Otros posibles alumnos interesados o que participen en planes o actividades relacionadas con la mejora de la convivencia en el centro.

9.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO DEL PROFESORADO

Será llevado a cabo por:

9.3.1 El Equipo Directivo:

Formado por el Director y los Jefes de Estudios.

9.3.2 Comisión de Coordinación Pedagógica:

Es el órgano encargado de coordinar todos los trabajos académicos y actividades lectivas del centro.
Está formada por: el director (que será su presidente), los jefes de estudio, los jefes de departamento, coordinadores de ciclo y el orientador del centro y/o un miembro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

9.3.3 Equipos de ciclo:

Los equipos de ciclo agruparán a todos los maestros que impartan docencia en él, son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del jefe de estudios, las enseñanzas propias del ciclo.

9.3.4 Los Departamentos Didácticos:

Son órganos de coordinación docente propios de Secundaria. En ellos se organizan y desarrollan las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos curriculares que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

A cada departamento didáctico pertenecerán los profesores de las especialidades que impartan las enseñanzas de las áreas, materias o módulos asignados al departamento. Estarán adscritos a un departamento los profesores que, aún perteneciendo a otro, impartan alguna área o materia del primero.

9.3.5 Departamento de Orientación Psicopedagógica:

Es el Departamento encargado de contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares y por último, participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse al término de la ESO.

9.3.6 Tutorías:

Es un espacio docente imprescindible para facilitar la integración de los alumnos en el grupo, atender las dificultades de aprendizaje, coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mantener una comunicación directa con los padres y madres de los alumnos. La función de tutoría y orientación se lleva a cabo por el tutor.

9.3.7 Junta de Evaluación:

Realizada la evaluación y el seguimiento global de los alumnos estableciendo las medidas necesarias para mejorar su sistema de aprendizaje, indicando las diferencias que dificultan la evolución y maduración del alumno (y la necesidad de corregir sus objetivos y sus metodologías).

Evaluándose a lo largo del curso los conocimientos teórico-prácticos así como la adquisición de ciertas actitudes y hábitos.

9.3.8 Departamento de actividades extraescolares:

Se encargará de organizar y coordinar actividades de carácter voluntario fuera del horario lectivo no ligadas directamente al Proyecto Educativo.

9.4 OTROS AGENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

9.4.1 Delegados de madres y padres:

Se promueve la elección en cada clase de dos Delegados entre las familias de los alumnos. Sus funciones son:

- Acercar las familias a la vida del centro.
- Favorecer la participación activa de las familias en la vida del centro.
- Colaborar activa y eficazmente en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Introducir en padres/madres métodos democráticos como forma de participación y convivencia dentro del centro escolar.

9.4.2 AMPA:

Es la asociación de madres y padres de alumnos del centro para contribuir a la mejor formación académica y humana de nuestros alumnos. Sus funciones son:

- Asistir a las familias de los alumnos en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- Colaborar con las actividades educativas del centro.
- Promover la participación de las familias de los alumnos en la dinámica del Centro.
- Promover la relación entre la comunidad escolar, alumnos, profesores y padres.
- Canalizar, promover u organizar iniciativas culturales y aquellas actividades demandadas por las familias como pedagogía, psicología o cualquier otra disciplina que se crea conveniente.
- Proponer a la Dirección del centro todas aquellas actividades extraescolares que se consideren adecuadas para la formación del alumno.
- Colaborar con otras asociaciones que persigan los mismos fines o cualquier otra actividad que ayude a la mejor consecución de sus fines.

  En las asambleas debe haber un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y diversos vocales.

#HeliconMola
#SomosHelicon

Procedimiento docente

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ENTUSIASMAR

Centro asociado a

ESCUELA EXCELENTE

PREMIO NACIONAL de BIBLIOTECAS ESCOLARES 2011

PREMIO MADRID CONCURSO "Tu puedes hacer"

colegio hélicon

ESCUELA INFANTIL · INFANTIL · PRIMARIA · SECUNDARIA · BACHILLERATOS · BACHILLERATO DE ARTES

TRES EDIFICIOS DOCENTES · GRANDES AULAS · LABORATORIOS Y TALLERES · CENTRO DEPORTIVO · PISCINA SEMIOLÍMPICA · SALA DE TEATRO
CANCHAS EXTERIORES · PATIOS CUBIERTOS · JARDINES · HUERTO · TRES COMEDORES · COCINA PROPIA · ENFERMERÍA · GALERÍA DE ARTE

91 875 22 32
www.colegiohelicon.org

MARÍA CURIE, 19. 28342 VALDEMORO (MADRID)

Somos hélicon | la casita | hélicon | BES | EOI | CD hélicon | hélicon | Cambridge English | Microsoft Specialist

facebook.com/ColegioHelicon
@colegiohelicon